



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal

de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 713/01, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de esa ciudad:

Oficial Mayor:

Sulima Viviana ROCA

Auxiliar:

Mariano Jorge ARAOZ

María Carolina DE GOICOECHEA

Marcela Lilian GURUCETA

Tristán Diego TEJEDA

Ayudante:

Pablo José BRANDAN MOLINA

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan al Anexo II de la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NABARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION